



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

IV LEGISLATURA NÚM. 12

29 de septiembre de 1995

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### EN TRÁMITE

**PNL-3 Del G.P. Coalición Canaria (CC)**, sobre incremento del servicio de vigilancia pesquera y actualización de los Decretos que regulan la actividad de pesca y marisqueo.

Página 2

**PNL-5 Del G.P. Socialista Canario**, sobre liquidación de la empresa denominada "Instituto Canario de Investigación y Desarrollo, S.A."

Página 3

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### PREGUNTAS

**PE-1 Del señor Diputado D. Juan Jesús González Herrera, del G.P. Plataforma Canaria Nacionalista**, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre adquisición de dos pontonas de apoyo a la flota atunera con base en los puertos canarios.

Página 4

**PE-3 Del señor Diputado D. Ignacio Manuel González Santiago, del G.P. Popular**, dirigida al Gobierno, sobre inspecciones y sanciones impuestas por venta de bebidas alcohólicas a menores de 16 años durante 1993 y 1994.

Página 4

**PE-4 Del señor Diputado D. Ignacio Manuel González Santiago, del G.P. Popular**, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre empresas dedicadas a la actividad de transitarios.

Página 5

**PE-5** Del señor Diputado **D. Ignacio Manuel González Santiago, del G.P. Popular**, dirigida al señor Consejero de Economía y Hacienda, sobre empresas dadas de alta en el impuesto de actividades económicas en el epígrafe nº 756 de tránsitos.

Página 5

**PE-6** Del señor Diputado **D. Rafael Ángel de León Expósito, del G.P. Popular**, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre controles a los barcos que reciben subvenciones por estar amarrados y no llevar a cabo ninguna labor de pesca.

Página 6

**PE-7** Del señor Diputado **D. Rafael Ángel de León Expósito, del G.P. Popular**, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre fecha prevista para el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Pesca de Canarias.

Página 6

**PE-8** Del señor Diputado **D. Guillermo Franquis de León, del G.P. Popular**, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre medidas adoptadas ante la realización de faenas pesqueras a pocos metros de la Playa de El Veril, Fuerteventura.

Página 6

**PE-9** Del señor Diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre adjudicación de la "Variante de Tejina".

Página 7

**PE-10** De la señora Diputada **D<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular**, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, sobre plaza de logopeda en C.A.M.P. de Güímar.

Página 7

**PE-11** Del señor Diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al Gobierno, sobre situación actual de los programas de gestión de personal y nóminas de los departamentos del Gobierno de Canarias.

Página 8

---

## PROPOSICIONES NO DE LEY

### EN TRÁMITE

**PNL-3** Del G.P. *Coalición Canaria (CC)*, sobre *incremento del servicio de vigilancia pesquera y actualización de los Decretos que regulan la actividad de pesca y marisqueo*.

(Registro de Entrada núm. 1.265, de 8/09/95).

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.1.- Proposición no de Ley del G.P. *Coalición Canaria (CC)*, sobre incremento del servicio de vigilancia pesquera

y actualización de los Decretos que regulan la actividad de pesca y marisqueo.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995.  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo establecido en el art. 162 y ss del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, para su tramitación ante la Comisión correspondiente.

## ANTECEDENTES:

Durante el verano de 1995, hemos asistido, una vez más, al lamentable espectáculo de ver cómo determinados barcos de pesca, faenaban, con el más absoluto desprecio a nuestros recursos marinos, calando nuestras costas a escasos metros de la orilla.

El caso de Fuerteventura, donde se ha visto a los barcos faenando en las mismas playas de Jandía no es sino un botón de muestra de como, la mayoría de las veces, somos nosotros mismos, los canarios, quienes estamos esquilmando nuestros Recursos Pesqueros.

Es indudable que junto a la idea de una mayor concienciación del pueblo por respetar y explotar equilibradamente nuestros Recursos Marinos, también la labor de vigilar e inspeccionar nuestras costas debe incrementarse.

Por ello, presentamos para su aprobación, la siguiente PNL

1.- Instar al Gobierno de Canarias, para que estudie la viabilidad de que la Comunidad Autónoma incremente el servicio de vigilancia pesquera tanto en medios humanos como materiales.

2.- Instar al Gobierno de Canarias a la actualización de los Decretos que regulan la actividad de pesca y marisqueo en las Islas a la vista de las experiencias y grado de eficacia de los mismos en los últimos años.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de septiembre de 1995. El Portavoz, Fdo: José Miguel González Hernández.

**PNL-5 Del G.P. Socialista Canario, sobre liquidación de la empresa denominada "Instituto Canario de Investigación y Desarrollo, S.A."**

(Registro de Entrada núm. 1.273, de 13/09/95).

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.3.- Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre liquidación de la empresa denominada "Instituto Canario de Investigación y Desarrollo, S.A."

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria, Aguas y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su tramitación ante la Comisión correspondiente.

## ANTECEDENTES

En los últimos meses de la anterior legislatura fue creado el Instituto Canario de Investigación y Desarrollo S. A.. En dicha creación se han producido diversas transgresiones de prescripciones legales, al mismo tiempo que su objeto social coincidía con el de otra empresa ya existente.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario, en aras de una política de austeridad y optimización de los recursos públicos, eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente Proposición no de Ley.

## TEXTO

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que proceda a la liquidación de la empresa denominada Instituto Canario de Investigación y Desarrollo S. A."

Canarias, a 13 de septiembre de 1995. Fdo. Augusto Brito Soto. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### PREGUNTAS

**PE-1** *Del señor Diputado D. Juan Jesús González Herrera, del G.P. Plataforma Canaria Nacionalista, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre adquisición de dos pontonas de apoyo a la flota atunera con base en los puertos canarios.*

(Registro de Entrada núm. 1.169, de 17/07/95).

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

5.1.- Pregunta del señor Diputado D. Juan Jesús González Herrera, del G.P. Plataforma Canaria Nacionalista, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre adquisición de dos pontonas de apoyo a la flota atunera con base en los puertos canarios.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Jesús González Herrera, Diputado del Grupo Parlamentario Plataforma Canaria Nacionalista (PCN), de acuerdo con lo establecido en el artículo 155 y s.s. del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

Que por esa Consejería se ha llevado a cabo la adquisición de dos pontonas con destino de apoyo a la flota atunera con base en los puertos canarios. Y ante las

especulaciones vertidas con respecto al sobreprecio pagado por las mismas.

Por todo lo expuesto, se formula al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, las siguientes

### PREGUNTAS

- ¿Qué estudios previos a la adquisición de las mismas se llevaron a cabo para justificar la inversión?.
- ¿En qué condiciones se adquirieron y por qué precio y a quién?.
- ¿Destino actual que tienen y ubicación de las mismas?.
- ¿Son de nueva construcción o no?.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Julio de 1995.- Fdo: Juan Jesús González Herrera.

**PE-3** *Del señor Diputado D. Ignacio Manuel González Santiago, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre inspecciones y sanciones impuestas por venta de bebidas alcohólicas a menores de 16 años durante 1993 y 1994.*

(Registro de Entrada núm. 1.201, de 27/07/95).

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

5.2.- Pregunta del señor Diputado D. Ignacio Manuel González Santiago, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre inspecciones y sanciones impuestas por venta de bebidas alcohólicas a menores de 16 años durante 1993 y 1994.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA.

El Diputado Ignacio González Santiago, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y ss, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para su respuesta escrita:

¿Cuáles son las inspecciones realizadas y sanciones impuestas a establecimientos por la venta de bebidas alcohólicas a menores de 16 años durante los años 1993 y 1994 en las dos provincias canarias.?

Santa Cruz de Tenerife a 27 de julio de 1995.- Fdo.: Ignacio González Santiago. Diputado del G.P. Popular.

**PE-4 Del señor Diputado D. Ignacio Manuel González Santiago, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre empresas dedicadas a la actividad de transitarios.**

(Registro de Entrada núm. 1.225 y 1.230, de 2 y 3/08/1995, respectivamente)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

5.3.- Pregunta del señor Diputado D. Ignacio Manuel González Santiago, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre empresas dedicadas a la actividad de transitarios.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995. EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA.

El Diputado Ignacio González Santiago, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y ss, del vigente Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente Pregunta para su respuesta escrita, al Consejero de Turismo y Transportes.

¿Cuál es el número de empresas y relación de las mismas, que se dedican a la actividad de transitarios en Canarias.?

Santa Cruz de Tenerife a 27 de julio de 1995.- Fdo.: Ignacio González Santiago. Diputado del G.P. Popular.

**PE-5 Del señor Diputado D. Ignacio Manuel González Santiago, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Economía y Hacienda, sobre empresas dadas de alta en el impuesto de actividades económicas en el epígrafe nº 756 de tránsitos.**

(Registro de Entrada núm. 1.226, de 2/08/1995.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

5.4.- Pregunta del señor Diputado D. Ignacio Manuel González Santiago, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Economía y Hacienda, sobre empresas dadas de alta en el impuesto de actividades económicas en el epígrafe nº 756 de tránsitos.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA.

El Diputado Ignacio González Santiago, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y ss, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para su respuesta escrita, al Consejero de Economía.

¿Cuál es el número de empresas y relación de las mismas, dadas de alta en el impuesto de actividades económicas en el epígrafe nº 756 de tránsitos, en Canarias.?

Santa Cruz de Tenerife a 27 de julio de 1.995.- Fdo.:  
Ignacio González Santiago. Diputado del G.P. Popular.

**PE-6 Del señor Diputado D. Rafael Ángel de León Expósito, del G.P. Popular, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre controles a los barcos que reciben subvenciones por estar amarrados y no llevar a cabo ninguna labor de pesca.**

(Registro de Entrada núm. 1.234, de 7/08/1995).

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

5.5.- Pregunta del señor Diputado D. Rafael Ángel de León Expósito, del G.P. Popular, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre controles a los barcos que reciben subvenciones por estar amarrados y no llevar a cabo ninguna labor de pesca.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA.

El Diputado Rafael A. de León Expósito, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y ss, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para su respuesta escrita, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Gobierno de Canarias.

¿Qué controles se están realizando sobre los barcos que actualmente están recibiendo subvenciones por estar amarrados, y no llevar a cabo ninguna labor de pesca.?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de agosto de 1.995.- Fdo.:  
Rafael A. de León Expósito. Diputado del G.P. Popular.

**PE-7 Del señor Diputado D. Rafael Ángel de León Expósito, del G.P. Popular, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre fecha prevista para el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Pesca de Canarias.**

(Registro de Entrada núm. 1.235, de 7/08/1995).

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

5.6.- Pregunta del señor Diputado D. Rafael Ángel de León Expósito, del G.P. Popular, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre fecha prevista para el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Pesca de Canarias.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995. EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA.

El Diputado Rafael A. de León Expósito, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y ss, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para su respuesta escrita, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Gobierno de Canarias.

¿Cuándo tiene previsto esta Consejería enviar al Parlamento para su debate y aprobación la Ley de Pesca de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de agosto de 1.995.- Fdo.:  
Rafael A. de León Expósito. Diputado del G.P. Popular.

**PE-8 Del señor Diputado D. Guillermo Franquis de León, del G.P. Popular, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre medidas adoptadas**

*ante la realización de faenas pesqueras a pocos metros de la Playa de El Veril, Fuerteventura.*

(Registro de Entrada núm. 1.243, de 21/08/1995).

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

5.7.- Pregunta del señor Diputado D. Guillermo Franquis de León, del G.P. Popular, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre medidas adoptadas ante la realización de faenas pesqueras a pocos metros de la Playa de El Veril, Fuerteventura.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995. EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA.

El Diputado Guillermo Franquis de León, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para su respuesta escrita, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Gobierno de Canarias.

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería, preventivas o sancionadoras, ante la realización en las últimas semanas, de faenas pesqueras por parte de los barcos artesanales a pocos metros de la Playa de El Veril, cerca de Morro Jable, en Fuerteventura.?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de agosto de 1995.- Fdo.: Guillermo Franquis de León. Diputado del G.P. Popular.

**PE-9** Del señor Diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre adjudicación de la "Variante de Tejina".

(Registro de Entrada núm. 1.256, de 5/09/1995).

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

5.8.- Pregunta del señor Diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre adjudicación de la "Variante de Tejina".

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995. EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Carlos Alemán Santana, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su contestación por escrito:

#### PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de empresas que han concurrido a la adjudicación de la Variante de Tejina, con expresión de cuáles han sido cada una de sus ofertas?

¿Cuáles han sido las razones por las que ha sido o no adjudicada?

Canarias, a 5 de septiembre de 1995.- Fdo. Juan Carlos Alemán Santana. Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

**PE-10** De la señora Diputada D<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, sobre plaza de logopeda en C.A.M.P. de Güímar.

(Registro de Entrada núm. 1.276, de 14/09/1995).

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

5.9.- Pregunta de la señora Diputada D<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, sobre plaza de logopeda en C.A.M.P. de Güímar.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995. EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA.

Consuelo Rodríguez Falero, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Consejero de Trabajo.

¿Por qué C.A.M.P. de Güímar no tiene logopeda para este curso, por trasladarse la que había al Centro Base?  
¿Se tiene previsto cubrir la citada plaza.?

Santa Cruz de Tenerife a 14 de septiembre de 1.995.- Fdo.: Consuelo Rodríguez Falero. Diputada del G.P. Popular.

**PE-11 Del señor Diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre situación actual de los programas de gestión de personal y nóminas de los departamentos del Gobierno de Canarias.**

(Registro de Entrada núm. 1.276, de 14/09/1995).

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

Pregunta del señor Diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre situación actual de los programas de gestión de personal y nóminas de los departamentos del Gobierno de Canarias.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1995. EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

(Registro de Entrada núm. 1.287, de 20/09/1995).

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Fresco Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por Escrito.

## PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de todos los programas de gestión de personal y nóminas de los distintos departamentos del Gobierno de Canarias, expresada en: Objeto de las contrataciones; Proyecto de inversión; Forma de adjudicación; Empresas licitadoras; Empresas adjudicatarias; Subcontratos, en su caso; Importe de la Contratación; Personal técnico y administrativo de apoyo interno y externo; y número de perceptores?

Canarias, a 20 de septiembre de 1995.- Fdo. Emilio Fresco Rodríguez. Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

—0000—